



**ACTA 7. DE LA REUNION MANTENIDA POR EL ORGANO DE SELECCIÓN PARA
2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN NUEVA YORK, CON LA CATEGORIA
DE OFICIAL**

(Convocatoria 29 de abril de 2024)

VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO

Finalizadas las fases de Oposición y de Concurso, y vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes en el plazo establecido, el tribunal ha decidido publicar las siguientes puntuaciones del proceso selectivo:

<u>DNI/PASAPORTE Y APELLIDOS</u>	<u>FASE DE OPOSICION</u>				<u>FASE CONCURSO</u>				<u>TOTAL</u>
	<u>CULTURA GENERAL</u>	<u>PRUEBA PRACTICO</u>	<u>PRUEBA IDIOMA</u>	<u>TOTAL FASE OPOSICION</u>	<u>MÉRITOS PROF.</u>	<u>MÉRITOS FORM.</u>	<u>ENTREVISTA</u>	<u>TOTAL FASE CONCURSO</u>	
1. 531xxx43L y Cabada de Oliveira	9,750	6,767	7,500	24,017	16,000	2,500	1,500	20,000	44,017
2. 708xxx29H y Sanchez Jimenez	6,500	7,390	8,875	22,765	16,000	2,500	0,000	18,500	41,265
3. XDCxxx117 y San Juan Herrerias	7,000	5,167	7,000	19,167	16,000	2,500	1,500	20,00	39,167
4. 397xxx91M y Cedó Guivermau	7,750	5,237	7,375	20,362	9,600	2,500	1,500	13,600	33,962
5. 333xxx49C y Rodriguez Romero	7,250	8,240	8,750	24,240	16,000	2,500	1,500	20,000	44,240
6. 165xxx29F y Fuentes Ramaekers	7,500	6,357	6,375	20,232	16,000	2,500	0,000	20,000	40,232
7. 306xxx15T y Gil Ruiz	8,000	6,957	8,375	23,332	14,400	2,500	1,500	18,400	41,732
8. XDDxxx72 y Guillén Mateos	8,250	6,873	9,000	24,123	16,000	2,500	1,500	20,000	44,123
9. XDCxxx266 y Casado Olaya	8,250	5,583	7,075	20,908	16,000	2,500	1,500	20,000	40,908

En relación a los méritos profesionales, se ha valorado la experiencia en puestos de igual o similar categoría, acreditada documentalmente. En cuanto a los méritos formativos, se ha valorado los cursos relacionados con el puesto, títulos académicos y otros conocimientos de utilidad para el puesto. Se ha realizado una entrevista personal, dirigida a esclarecer los méritos alegados por el/la aspirante y su capacitación profesional para el desempeño del puesto de trabajo. La entrevista en ningún caso ha tenido carácter eliminatorio.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNION EUROPEA
Y COOPERACION

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
NUEVA YORK

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1 de la presente convocatoria, los dos aspirantes que han obtenido mayor puntuación total disponen de un plazo de ocho días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos.

En Nueva York a 9 de julio de 2024,

El Presidente Suplente del Tribunal:
D. Jorge Friend Mergelina

Cónsul

El Secretario Suplente:
D. Ramón Álvarez

Auxiliar

Vocal:
Dña. Gloria María Herrero Olmos

Jefa de visados